



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CALUMA



Registro de la Propiedad Municipal y Mercantil del cantón Caluma

RAZON. Siento como tal que bajo los números diez del Repertorio y tres del libro de Sujetos Mercantiles del Registro Mercantil, queda legalmente anotada e inscrita el presente Nombramiento de Presidente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS "29 DE SEPTIEMBRE" DOBLE CABINA COMTRANSCAB S.** Que antecede.- En la Ciudad de Caluma a los diez días del mes de junio del año dos mil veinte a las nueve horas.- **LO CERTIFICA.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.**



Factura: 001-002-000015297



20200206000C00020

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200206000C00020

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DE NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CALUMA, a 22 DE JUNIO DEL 2020, (15:18).


NOTARIO(A) FREDY FERNANDO FIERRO YANEZ
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CALUMA

